



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 363

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10,30 horas del día 28 de julio de 2004, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel A Hernández Aláez, Emilio Fernández Reyes, José M^a Marinas Rubio, Felipa M^a Bautista Rubio, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Isabel Burón Romero, José J Aguilar Gavilán, José Diz Pérez, Antonio Sola Díaz, Luis Arias de Reyna Martínez, M^a Carmen Calzada Canalejo, Luis Parras Alcántara, Pilar Fernández Corrales, Begoña Escribano Durán, M^a Teresa Roldán Arjona, Francisco José Romero Salguero, Luis Sánchez Granados, Manuel Blázquez Ruiz, M^a Carmen Quintero Ortega, Francisco J Caballero Domínguez, Luis Corral Mora.

(Justifican su ausencia los profesores Antonio Gamero Rojas, Carmen Galán Soldevilla, Manuel Silva Rodríguez, Antonio Martín Martín, Juan Fernández Haeger, Juan Gil Torres y Félix Infante García-Pantaleón).

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Lectura y aprobación, si procede, del Acta nº 362.

A instancias de las Profesoras Roldán y Burón se corrigen errores observados en la relación de asistentes y en la redacción del punto 5º, respectivamente. Sin otro particular se aprueba por asentimiento de los presentes.

Punto 2º

Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano expresa, en nombre de la Junta de Facultad, su pésame a la familia González Camacho por el fallecimiento de su hijo Juan Carlos, alumno de Biología, recientemente fallecido.

El Sr. Decano felicita, en nombre de la Junta de Facultad, al Prof. D. Miguel Valcárcel Cases, por la concesión de la Medalla de Oro Robert Boyle de la División Analítica, realizada a su persona por la Royal Society of Chemistry (UK), así como a la Prof. D^a Mercedes Gallego Fernández por su reciente promoción a Catedrática de Universidad por el área de Química Analítica, y a los Profesores Castillo Rodríguez, Martín Martín, Jiménez Sanchidrián y Bárcena Ruiz por su elección como miembros de las Comisiones de Contratación y de Reclamaciones de la Universidad de Córdoba.

El Sr. Decano informa que en la pasada Comisión de Gobierno se aprobó la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Córdoba a la Universidad de Sevilla, como contribución a la conmemoración del V Centenario de su fundación. De esta forma se quiere rendir homenaje a la Universidad que tuteló los primeros estudios universitarios en Córdoba.

El Sr. Decano informa que el pasado sábado día 17 de julio se celebraron los Actos de Graduación de los alumnos de la Promoción 1999/2004. En representación del Sr. Rector, presidieron los actos los Vicerrectores Sres. Caballero Molina y Roldán Noguerras. Además de la entrega de becas y diplomas a los alumnos de dichas promociones, se entregaron las medallas conmemorativas a los profesores con 25 años de servicio en la Facultad de Ciencias, así como al Prof. Rodríguez Burgos, que será el primero que se jubila en nuestra Facultad.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano informa que en estos días se está finalizando el traslado de los diferentes Departamentos al edificio Celestino Mutis (C4), con lo que después de más de cinco años se podrá dar por finalizada la mudanza de la Facultad.

El Sr. Decano informa que, por el momento, para el próximo curso no se han cubierto las plazas para ninguna de las Licenciaturas de la Facultad, aunque todavía queda el periodo de septiembre. El número de alumnos preinscritos actualmente es de 98 en Biología; 96 en Ciencias Ambientales; 45 en Química y 13 en Física. Las preinscripciones para Bioquímica se realizan en septiembre.

El Sr. Decano informa que diversos Departamentos de la Facultad de Ciencias participan en la convocatoria de la Junta de Andalucía para el diseño de Títulos de Másteres Oficiales, gestionándose desde la Facultad el correspondiente a 'Máster en Química Ambiental'. El Vicedecano Sr. Blázquez, como responsable de dicho Máster, informa sobre el mismo.

En el último Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba se aprobó una propuesta para la composición de la Junta Consultiva. Como miembros natos formarán parte de ella el Sr. Rector y los antiguos Rectores. Además se han nombrado una serie de representantes de diferentes áreas de conocimiento, entre los que se encuentran los Profesores Martín Martín, Valcárcel Cases, Morales Palomino, Medina Carnicer y Ruiz Sánchez.

El Sr. Decano informa que con la implantación del sistema de créditos ECTS, está previsto que el profesor firme en una hoja de asistencia. Dicha hoja de firmas será necesaria para la expedición de los futuros Certificados de Participación en el Plan Piloto. Además, se está estudiando la implantación de dicho sistema de firmas con carácter general a todos los cursos, participen o no en dicho Plan Piloto.

El Sr. Decano comunica que la Licenciatura de Física va a participar en el Plan Piloto Andaluz de ECTS, que será coordinado por la Universidad de Sevilla y en la que participa también la Universidad de Granada.

Punto 3º

Aprobación de Horarios de Clases Teóricas y del Calendario de Exámenes para el curso 2004-2005

El Sr. Secretario solicita que cada profesor revise la parte de ambos documentos que le afecte, para de esta forma poder subsanar los posibles errores antes de que se hagan públicos. Una vez aprobados, los horarios (Anexo 1) y el calendario de exámenes (Anexo 2) se publicarán en la página web de la Facultad de Ciencias. A instancias del Prof. Sola, el Sr. Decano indica que se están poniendo los medios para evitar que se realicen exámenes fuera del periodo oficial.

Punto 4º

Aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta de la Facultad de Ciencias y sus Órganos de Gobierno.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Décima de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, corresponde a la Junta de Facultad proponer la aprobación de un Reglamento para su organización y funcionamiento, así como para la de sus órganos de gobierno. El Sr. Decano indica que el documento que se presenta a la consideración de la Junta de Facultad, y que previamente se ha enviado a todos sus miembros, corresponde a la adaptación a las peculiaridades de la Facultad de Ciencias de un documento marco enviado por el Sr. Vicerrector de Desarrollo Normativo.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Prof. Hernández sugiere que en la redacción del artículo 9, referido a las causas de cese de los miembros de la Junta de Facultad, se incluya *la inasistencia injustificada durante el 25% del periodo para el que ha sido elegido*, que se recoge en el como apartado 9.2 f, para los miembros elegidos, también en el punto 9.1, que afecta a los designados por el Decano. A la pregunta del Prof. Diz sobre si dicho artículo se encuentra recogido en los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Sr. Decano señala que se encuentra recogido incluso en la Ley Orgánica de Universidades.

La Prof. Burón opina que la redacción del artículo 21, que se refiere a la iniciativa para la convocatoria extraordinaria de elecciones a Decano, debería reflejar mejor lo que se recoge en el artículo 69 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba. El Sr. Decano le indica que se revisará dicho artículo y se completará en la forma adecuada.

La Prof. Escribano sugiere que se considere la posibilidad de incluir en la redacción del Reglamento el doble género, en lugar de expresarlo todo en masculino. El Sr. Decano le indica que, si lo estiman oportuno, lo modifiquen las instancias superiores a las que se someterá su revisión.

No se producen nuevas intervenciones y la Junta de Facultad aprueba por asentimiento la remisión del documento presentado, con las modificaciones y correcciones oportunas, al Sr. Vicerrector de Desarrollo Normativo para su estudio y aprobación, si procede.

Punto 5º

Aprobación del Plan de Mejora de la Licenciatura de Química.

El Sr. Decano informa que el Plan de Mejora de la Licenciatura de Química, una copia del cual se encuentra a disposición de todo el personal interesado en el Decanato de la Facultad, se ha elaborado de forma exhaustiva y se va a enviar a la UCUA y a la Unidad de Calidad de la Universidad. De todas formas, el documento se trata de un informe parcial en el que sólo se recogen las acciones que se han llevado a cabo hasta el momento, faltando las acciones a largo plazo, cuya ejecución todavía continúa. Se aprueba el documento por asentimiento de los miembros de la Junta de Facultad.

Punto 6º

Otros asuntos de Ordenación Académica.

Se aprueba la inscripción de las Tesis de Licenciatura de los siguientes alumnos:

- Manuel Pérez Caballero (Biología Vegetal)
- Inmaculada Jiménez Perona (Química Agrícola y Edafología)
- Sonia Álvarez Ruiz (Química Agrícola y Edafología)
- Bárbara Cánovas Conesa (Bioquímica y Biología Molecular)
- Azahara Carmen Martín Ramírez (Genética)
- Lydia Cecilia González (Física)
- José Carlos Arrebola Haro (Química Inorgánica e Ingeniería Química)
- Daniel García Raya (Química Física y Termodinámica Aplicada)
- Alfonso Javier Viudez Navarro (Química Física y Termodinámica Aplicada)
- Daniel Aguilar Hidalgo (Física)

así como la modificación del título de la Tesis de Licenciatura solicitada por:

- Rosario Castillo Nieto (Química Agrícola y Edafología)

y la modificación de los directores de la Tesis de Licenciatura solicitada por:

- M^a Luz Bellido Cabello de Alba (Bioquímica y Biología Molecular)



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En el caso de D. Daniel Aguilar Hidalgo, la Junta de Facultad considera la idoneidad de la inscripción, ya que sólo le faltan 6 créditos para finalizar la Licenciatura de Física, aunque dichos créditos corresponden a una asignatura de 4º curso. Se acuerda que como regla a aplicar en otros posibles casos que se presenten en el futuro, se considerará condición necesaria para la inscripción de la Tesis de Licenciatura el que al alumno le resten menos de 60 créditos para finalizar dicha Licenciatura.

Se ratifica la propuesta de adaptación global del expediente del alumno D. Rafael Navarro al Plan de la Licenciatura de Química (Plan 1996). Dicha propuesta, que se ajusta a las aprobadas con anterioridad por la Junta de Facultad, se ha tramitado previamente a la celebración de esta Junta de Facultad:

Plan 1976 (C. Químicas)	nº créd	Plan 1996 (Química)	Carácter	nº créd
850015 Ampliación de Química Orgánica	18	850059 Ampliación de Química Orgánica	Obl	6
850011 / Química Analítica / Ampliación de	30 /18	850093 Laboratorio de Química Orgánica	Tr	4,5
850016 Química Analítica		850079 Experimentación en Síntesis Q. Orgánica	Tr	8,5
850024 Análisis Instrumental	18	850047 Química Analítica	Tr	9
		850054 Laboratorio de Química Analítica	Tr	4,5
		850077 Técnicas Analíticas de Separación	Obl	7,5
		850089 Experimentación en Química Analítica	Tr	4,5
		850085 Química Analítica Instrumental	Obl	9
		850093 Laboratorio en Química Analítica Avanzada	Obl	4,5
		Asignaturas a elegir por el alumno		26*
Total de créditos	84	Total de créditos		84

* El alumno podrá elegir asignaturas Troncales, Obligatorias u Optativas, siempre que no hayan sido cursadas otras con un temario equivalente en el Plan 1976. En todo caso debe cumplirse que *el número de créditos no debe ser inferior al equivalente de las asignaturas pendientes de aprobar* (art. 9.b del Capítulo II [Adaptaciones] del apartado 7 [Convalidaciones] del Régimen Académico del Alumnado).

Punto 7º

Ruegos y preguntas.

La Prof. Burón pregunta por el calendario previsto para la recepción de los alumnos de primer curso, y pregunta por las medidas que se han tomado para evitar los problemas que surgieron en el curso anterior, al coincidir algunas de las sesiones con las clases de esos cursos. El Sr. Decano responde que lamenta la falta de coordinación a la que se refiere la Prof. Burón y la indica que este año no se producirá tal coincidencia, ya que el Decanato ha previsto que para los alumnos de la Facultad de Ciencias las sesiones se celebren los días 4 y 5 de octubre en horario de mañana.

El Prof Sola expresa su agradecimiento a todo el equipo decanal, y especialmente a la Vicedecana Sra. Quintero, así como al Sr. Vicerrector de Estudiantes y Enseñanzas Propias, por la sensibilidad mostrada en el asunto del díptico de la Licenciatura de Física y la celeridad en solucionarlo. El Sr. Decano agradece las muestras de agradecimiento, pero le indica que lo que se ha hecho por la Licenciatura de Física es lo mismo que se habría hecho por cualquiera de las Licenciaturas que se imparten en la Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias